

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/03/2022

ESTADO No. 40

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820150037800	Verbal	COMPANIA DE INVERSIONES Y COMERCIO SAS	ANA OFELIA ARANGO POSADA	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. PARA SURTIR EL RECURSO APELACIÓN, en firme esta decisión remítase el presente expediente digitalizado a la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali para lo de su cargo.	14/03/2022		1
76001310300820190004400	Verbal	JUAN JHOSUA MOSQUERA MINA	INTERANDINA DE CARGA SA	Auto pone en conocimiento OBS. de las partes la historia clínica expedida por Cosmitel Ltda, en relación a la atención prestada al joven Juan David Toro Mosquera.	14/03/2022		1
76001310300820190030100	Verbal	CARLOS ALEXANDER MARTINEZ CESPEDES	EMSSANAR SAS	Auto requiere OBS. a la Superintendencia Nacional de Saluden aras de que se sirva atender lo solicitado mediante auto adiado tres (3) de Febrero de los corrientes, mediante el cual se dispuso: "PRIMERO.SOLICITARA la Superintendencia Nacional de Salud informar a esta sede judicial la dirección electrónica o lugar de notificaciones judiciales del Agente Interventor de Emssanar S.A.S., Dr. Juan Manuel Quiñones.", ello con base lo expuesto en el presente proveído.	14/03/2022		1
76001310300820190033700	Verbal	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO FG-310 GOLD A1	MARIA ELENA GARCES	Auto resuelve solicitud OBS. AGREGUESEla contestación de la demanda presentada por la curador Ad-Litem de las personas inciertas e indeterminadas, para ser tenida en cuenta en el momento procesal correspondiente. y TENER efectuado el traslado de las excepciones de mérito planteadas los demandadosÁlvaro José Bohórquez, María Teresa De Caicedo, Nancy Garcés, Yolanda Garcés, Consuelo GarcésyMaría Elena Garcés, al margen de lo establecido en nuestra legislación procesal y Decreto 806 de 2.020, según lo dispuesto en la presente proveído	14/03/2022		1
76001310300820200010600	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES AUSECHA QUIJANO	ADRIANA CONSTANZA RODRIGUEZ GUARIN	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	14/03/2022		1
76001310300820210008600	Verbal	MARIA DEL ROSARIO CAMPOS VEGA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto requiere OBS. a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de la Alcaldía de Santiago de Calidentro del término decinco (5)días 2siguientes a la notificación del presente auto, proceda a arribarla documentación que señala en su oficio No. 202241810100003711calendado el 17 de Febrero de los corrientes, conforme lo expuesto en el presente proveído	14/03/2022		1
76001310300820220002600	Verbal	INVERSIONES CLERICE LUQUETA SAS	APDO VICTORIA NARANJO DUQUE	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	14/03/2022		1
76001310300820220003800	Verbal	SARA GRISEL TORO ACEVEDO	APDO MAURICIO TRUJILLO RIASCOS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	14/03/2022		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario